

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución Decanal

1		•			
ı	N	11	m	rn	٠.

Referencia: DEMALDE, CARLOS-CONVALIDACIÓN KARDEX

#### VISTO:

-El pedido presentado por el Sr. DEMALDE, CARLOS ANGEL, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médico Cirujano;

### CONSIDERANDO:

- La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;
- La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex del egresado, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;
- Que el Sr. DEMALDE, CARLOS ANGEL, egresó el día 09/03/1989 con el Título de Médico Cirujano, según RD N.º 292/1989;

Por ello:

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente al Sr. Médico Cirujano DEMALDE, CARLOS ANGEL, DNI: 14.130.775, egresado por RD N° 292/1989, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
ANATOMÍA NORMAL O MORFOLÓGICA Y REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	16/02/198	14 (cuatro)	2 A
FISIOLOGÍA HUMANA	11/11/198	17 (siete)	54 B
FÍSICA BIOMÉDICA	23/11/198	19 (nueve)	101 B
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLÓGICA	16/11/1982	27 (siete)	91 C
MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA MÉDICA	22/02/1983	38 (ocho)	7-1
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	07/12/1982	26 (seis)	174 C

MEDICINA I	09/04/19857 (siete)	19
CIRUGÍA I	20/12/1983 2 (dos)	38
CIRUGÍA I	08/04/1985 7 (siete)	11
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLÓGICA Y RADIOTERAPIA	10/11/19846 (seis)	34
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA	20/02/1985 8 (ocho)	1
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	13/12/1983 4 (cuatro)	41
MEDICINA II	27/05/19884 (cuatro)	8
CLÍNICA GINECOLÓGICA	19/12/1985 8 (ocho)	69
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	08/10/1985 9 (nueve)	42
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	23/03/1988 9 (nueve)	14

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.